FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE LUCHAS ASOCIADAS

Comunidad de Madrid

CIRCULAR N° 82 DE 2026

I TORNEO DE ESCUELAS IPAFD DE LUCHA OLÍMPICA 2026-2027

FECHA	HORA PESAJE
Sábado 12 de diciembre de 2026	**9:00 h.**
HORA INICIO COMPETICIÓN	**LUGAR**
9:30 h.	**Complejo Educativo Ciudad Escolar, Pabellón - Ctra. Vía de Servicio, M-607, km 12,800, Salidas 14 y 15 - 28049 Madrid.**

Inscripción

Se deberá realizar a través de la plataforma Zenytempa hasta el martes 9 de diciembre a las 23:59 h.. Los deportistas que no estén inscritos correctamente, no podrán participar en la competición.

NO PODRÁN PARTICIPAR DEPORTISTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN TORNEOS NACIONALES.

Categorías de edad

- U13- 2015, 2014, 2013
- U15- 2012,2011
- U17 – 2010, 2009

Lucha femenina

- U13 (-30kg, -35kg, -40kg, -45kg, -50kg, -55kg, -60kg. +60kg)
- U15 (-39kg, -42kg, -46kg, -50kg, -54kg, -58kg, -62kg, -70kg)
- U17 (-46kg, -49kg, -53kg, -57kg, -61kg, -65kg, -69kg,-73kg)

Categorías de peso por modalidades

Lucha masculina (libre Olímpica y grecorromana)

- U13 (-35kg, -40kg, -45kg, -50kg, -55kg, -60kg, -65kg, +65kg)
- U15 (-44kg, -48kg, -52kg, -57kg, -62kg, -68kg,-75kg, -85kg)
- U17 (-51, -55kg, -60kg, -65kg, -71kg, -80kg, -92kg, -110kg)

(Habrá +1kg de tolerancia en todas las categorías)

Indumentaria

Maillot rojo-azul y botas de lucha (Se permitirá llevar pantalón corto, camiseta de manga corta ajustada roja-azul, y calcetines)

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Comunidad de Madrid

Autorización paterna para la participación en el 1er Torneo de Escuelas Ipafd de Lucha Olímpica 2026-2027 Cesión gratuita de derechos de imagen

D._____, mayor de edad, con plena capacidad de obrar,

con D.N.I_____y domicilio en_____

actuando en nombre y representación de su hijo/a_____

AUTORIZO

A la Federación Madrileña de Luchas Asociadas presente en el COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR, en el 1er TORNEO DE ESCUELAS IPAFD 2026-2027 de Lucha Olímpica que se realizará el domingo 12 de diciembre de 2026, a realizar grabaciones, fotografías y reportajes sobre Torneo de Escuelas Deportivas de Lucha Ipafd, en las que podrá aparecer una imagen de su hijo/a.

Las grabaciones, fotografías y reportajes podrán ser divulgados en cualquier medio (TV, prensa, internet, etc.) y en cual se quiera soportes publicitarios ello sin carácter limitativo e incluyendo cualesquiera otros medios y soportes precisos para la difusión de los programas y actividades desarrollados por la Federación Madrileña de Lucha Olímpica, por sí mismas o en colaboración con otras entidades, y sin ánimo de lucro.

La presente autorización se otorga sin limitación territorial ni temporal, es completamente gratuita, y el aquí firmante se compromete a no pedir ni reclamar ninguna compensación, pago, reembolso ni indemnización a cambio de la presente autorización libremente emitida para la posible utilización de la imagen se su hijo/a.

Madrid a 12 de diciembre de 2026

-- FIRMADO --